

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/SATH-1-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	10:19:16

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité, solicitamos modificar el plazo de entrega de 15 días a 120 días calendario como indica el numeral 4 del requerimiento, puesto que puede inducir a error a los postores

**Acápite de las bases :** Sección: General      **Numeral:** 1.9      **Literal:** A      **Página:** 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 literal c de la Ley de Contrataciones con el Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la observacion planteada por el participante y tomando en consideración los principios que rigen las contrataciones públicas, se acoge la observación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con ocasión de la integración de las bases de corregira el plazo de 25 a 120 dias el cual es el correcto.

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/SATH-1-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO

Ruc/código :	20505871775	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	SYMMETRY CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	10:19:16

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité respecto a la carrera del ingeniero implementador, solicitamos se amplíe el rango de carreras a fines a la tecnología como: electricidad, redes y telecomunicaciones, computación e informática.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 3.1      Literal: C      **Página: 30**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Artículo 2 literal a de la Ley de Contrataciones con el Estado.

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la observación planteada por el participante, previa coordinación con el área usuaria, y conforme a lo establecido en el Artículo 16°

del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en concordancia con el Artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios, y es formulada por el área usuaria, asimismo lo complementa la OPINIÓN N° 002-2020/DTN, se considera que el requerimiento es adecuado, por lo tanto se considera no acogida la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ninguna

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/SATH-1-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO

Ruc/código :	20600179897	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	SETUP BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	22:51:03

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Para la garantía del fabricante, debería de solicitarse una carta, donde indique que, él postor sea PARTNER AUTORIZADO de la marca fabricante propuesta y una carta de GARANTIA DE SOPORTE de la marca fabricante dirigida a la institución, mencionando el proceso de adquisición del equipo propuesto que incluye una Garantía de Soporte durante 3 años, con el tiempo de contacto de 24 x 7.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2      Literal: jj      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la observacion planteada por el participante y tomando en consideración los principios que rigen las contrataciones públicas, previa coordinacion con el area usuaria, se señala que con la finalidad de fomentar la calidad del equipo y vigencia tecnologica, se acoge la observación, incorporando: carta, donde indique que, él postor sea PARTNER AUTORIZADO de la marca fabricante propuesta y una carta de GARANTIA DE SOPORTE de la marca fabricante dirigida a la institución, mencionando el proceso de adquisición del equipo propuesto que incluye una Garantía de Soporte durante 3 años, con el tiempo de contacto de 24 x 7.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

con ocasión de la integracion se incorpora:el postor para la admisión presentara carta, donde indique que, él postor sea PARTNER AUTORIZADO de la marca fabricante propuesta y una carta de GARANTIA DE SOPORTE de la marca fabricante dirigida a la institución, mencionando el proceso de adquisición del equipo propuesto que incluye una Garantía de Soporte durante 3 años, con el tiempo de contacto de 24 x 7.

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/SATH-1-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO

Ruc/código :	20600179897	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	SETUP BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	22:51:03

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Para garantizar equipos de última generación se debe solicitar Procesador de quinta generación como mínimo y con tecnologías de ranuras de expansión deben de ser compatibles con PCI Express PCIe 4.0 ó 5.0

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2      Literal: j      **Página: 22**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la observacion planteada por el participante y tomando en consideración los principios que rigen las contrataciones públicas, previa coordinacion con el area usuaria, se señala que con la finalidad de fomentar la calidad del equipo y vigencia tecnologica, se acoge la observación, incorporando: Procesador de quinta generación como mínimo y con tecnologías de ranuras de expansión deben de ser compatibles con PCI Express PCIe 4.0 ó 5.0

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

con ocasión de la integracion se incorpora: los equipos ofertados deben tener Procesador de quinta generación como mínimo y con tecnologías de ranuras de expansión deben de ser compatibles con PCI Express PCIe 4.0 ó 5.0

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/SATH-1-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO

Ruc/código :	20600179897	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	SETUP BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	22:51:03

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se debe de considerar 12 bahías listas para discos de retiro en caliente, y se debe de indicar que el Server trae Rieles deslizantes con brazo para gestión de cables (ALMACENAMIENTO)

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1      **Literal:** d      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la observacion planteada por el participante y tomando en consideración los principios que rigen las contrataciones públicas, previa coordinacion con el area usuaria, se señala que con la finalidad de fomentar la calidad del equipo y vigencia tecnologica, se acoge la observación, incorporando: 12 bahías listas para discos de retiro en caliente, y se debe de indicar que el Server trae Rieles deslizantes con brazo para gestión de cables (ALMACENAMIENTO)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

con ocasión de la integración de las bases se incorpora: los equipos deberan tener 12 bahías listas para discos de retiro en caliente, y se debe de indicar que el Server trae Rieles deslizantes con brazo para gestión de cables (ALMACENAMIENTO).

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/SATH-1-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO

Ruc/código :	20600179897	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	SETUP BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	22:51:03

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se debe de presentar una declaración jurada garantizando que el Servidor viene con Windows 2012 r2 estándar, licenciado

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2      Literal: iv      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la observación planteada por el participante y tomando en consideración los principios que rigen las contrataciones públicas, previa coordinación con el área usuaria, se señala que con la finalidad de fomentar la calidad del equipo y vigencia tecnológica, se acoge la observación, incorporando: presentar una declaración jurada garantizando que el Servidor viene con Windows 2012 r2 estándar, licenciado

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

con ocasión de la integración de las bases se incorpora: los postores deberán presentar declaración jurada garantizando que el Servidor viene con Windows 2012 r2 estándar, licenciado

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/SATH-1-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO

Ruc/código :	20600179897	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	SETUP BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	22:51:03

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Debe tener integrado de fábrica, un puerto interface de red ethernet y puerto micro AB USB dedicado a la administración remota de servidores, como parte del módulo o controlador de acceso remoto con licenciamiento perpetuo válida durante toda la vida útil de un servidor, con opciones de administración básica o avanzada de servidores locales y remotos sin agentes, sin que se requiera software adicional, que entregue una consola virtual con HTML5 que acepte colaboración con más de 5 usuarios como mínimo; video de pantalla de bloqueo (sin agente para el sistema operativo Windows Server) y Captura de arranque, y se debe de incluir el link de la marca donde se pueda verificar que el modulo de acceso remoto integrado tiene licenciamiento perpetuo, y es integrado de fábrica.

Demostrar mediante información pública oficial en el sitio del fabricante.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1      Literal: d      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la observación planteada por el participante, previa coordinación con el área usuaria, y conforme a lo establecido en el Artículo 16°

del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en concordancia con el Artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios, y es formulada por el área usuaria, asimismo lo complementa la OPINIÓN N° 002-2020/DTN, se considera que el requerimiento es adecuado, por lo tanto se considera no admitida la observación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ninguna

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/SATH-1-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO

Ruc/código :	20600179897	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	SETUP BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	22:51:03

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se debe detallar una lista de componentes que conforman el equipo, dichos componentes deben cumplir con el requerimiento solicitado.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2      Literal: iii      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la observación planteada por el participante y tomando en consideración los principios que rigen las contrataciones públicas, previa coordinación con el área usuaria, se señala que con la finalidad de fomentar la calidad del equipo y vigencia tecnológica, se acoge la observación, incorporando: detallar una lista de componentes que conforman el equipo, dichos componentes deben cumplir con el requerimiento solicitado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con ocasión de la integración de las bases se incorpora: los postores para la admisión deberán presentar una lista de componentes que conforman el equipo, dichos componentes deben cumplir con el requerimiento solicitado

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/SATH-1-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO

Ruc/código :	20600179897	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	SETUP BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	22:51:03

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Se debe de indicar que la Seguridad contiene Firmware firmado criptográficamente, Arranque seguro. Borrado seguro, Raíz de silicio de confianza, Bloqueo del sistema, certificado CC-TCG.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2      Literal: iii      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la observacion planteada por el participante y tomando en consideración los principios que rigen las contrataciones públicas, previa coordinacion con el area usuaria, se señala que con la finalidad de fomentar la calidad del equipo y vigencia tecnologica, se acoge la observación, incorporando:indicar que la Seguridad contiene Firmware firmado criptográficamente, Arranque seguro. Borrado seguro, Raíz de silicio de confianza, Bloqueo del sistema, certificado CC-TCG.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con ocasión de la integración de las bases se incorporara: los postores debran indicar que la Seguridad contiene Firmware firmado criptográficamente, Arranque seguro. Borrado seguro, Raíz de silicio de confianza, Bloqueo del sistema, certificado CC-TCG.

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/SATH-1-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO

Ruc/código :	20600179897	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	SETUP BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	22:51:03

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

Sistemas Operativos e hipervisores compatibles: Canonical Ubuntu Server LTS, Hipervisor Citrix, Microsoft Windows Server con Hyper-V, Red Hat Enterprise Linux,SUSE Linux Enterprise Server, VMware ESXi.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2      Literal: iii      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la observación planteada por el participante y tomando en consideración los principios que rigen las contrataciones públicas, previa coordinación con el área usuaria, se señala que con la finalidad de fomentar la calidad del equipo y vigencia tecnológica, se acoge la observación, incorporando: Sistemas Operativos e hipervisores compatibles: Canonical Ubuntu Server LTS, Hipervisor Citrix, Microsoft Windows Server con Hyper-V, Red Hat Enterprise Linux,SUSE Linux Enterprise Server, VMware ESXi.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

on ocasión de la integración de las bases de incorpora: Sistemas Operativos e hipervisores compatibles: Canonical Ubuntu Server LTS, Hipervisor Citrix, Microsoft Windows Server con Hyper-V, Red Hat Enterprise Linux,SUSE Linux Enterprise Server, VMware ESXi.

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/SATH-1-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO

Ruc/código :	20600179897	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	SETUP BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	22:51:03

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

El equipo debe traer en el chasis, el módulo y/o función habilitada de Acceso a la sincronización rápida, para que gestione, monitoree, configure, supervise y ejecute tareas de forma segura en el Servidor de forma inalámbrica, utilizando dispositivos móviles Android o iOS y al conectarse, con el uso de una aplicación, podrá monitorear y administrar servidores desde cualquier lugar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 1      **Literal:** d      **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la observación planteada por el participante y tomando en consideración los principios que rigen las contrataciones públicas, previa coordinación con el área usuaria, se señala que con la finalidad de fomentar la calidad del equipo y vigencia tecnológica, se acoge la observación, incorporando: El equipo debe traer en el chasis, el módulo y/o función habilitada de Acceso a la sincronización rápida, para que gestione, monitoree, configure, supervise y ejecute tareas de forma segura en el Servidor de forma inalámbrica, utilizando dispositivos móviles Android o iOS y al conectarse, con el uso de una aplicación, podrá monitorear y administrar servidores desde cualquier lugar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

con ocasión de la integración de las bases de incorpora: El equipo debe traer en el chasis, el módulo y/o función habilitada de Acceso a la sincronización rápida, para que gestione, monitoree, configure, supervise y ejecute tareas de forma segura en el Servidor de forma inalámbrica, utilizando dispositivos móviles Android o iOS y al conectarse, con el uso de una aplicación, podrá monitorear y administrar servidores desde cualquier lugar.

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/SATH-1-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO

Ruc/código :	20600179897	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	SETUP BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	22:51:03

**Observación: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

Se debe entregar una Garantía de tres años que tenga el alcance de servicios de soporte empresarial que incluya Soporte técnico remoto, Soporte en el sitio, Detección de problemas y creación de casos de manera automatizada, administración de casos de autoservicio, soporte para hipervisor, software de ambiente operativo y SO, acceso a expertos calificados en hardware y software durante todo el año, asistencia colaborativa con proveedores de otros fabricantes, opciones de respuesta de piezas y mano de obra en el sitio que incluye respuesta al siguiente día laborable.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2      Literal: ii      Página: 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la observación planteada por el participante y tomando en consideración los principios que rigen las contrataciones públicas, previa coordinación con el área usuaria, se señala que con la finalidad de fomentar la calidad del equipo y vigencia tecnológica, se acoge la observación, incorporando: Se debe entregar una Garantía de tres años que tenga el alcance de servicios de soporte empresarial que incluya Soporte técnico remoto, Soporte en el sitio, Detección de problemas y creación de casos de manera automatizada, administración de casos de autoservicio, soporte para hipervisor, software de ambiente operativo y SO, acceso a expertos calificados en hardware y software durante todo el año, asistencia colaborativa con proveedores de otros fabricantes, opciones de respuesta de piezas y mano de obra en el sitio que incluye respuesta al siguiente día laborable

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con ocasión de la integración de las bases se incorpora: Se debe entregar una Garantía de tres años que tenga el alcance de servicios de soporte empresarial que incluya Soporte técnico remoto, Soporte en el sitio, Detección de problemas y creación de casos de manera automatizada, administración de casos de autoservicio, soporte para hipervisor, software de ambiente operativo y SO, acceso a expertos calificados en hardware y software durante todo el año, asistencia colaborativa con proveedores de otros fabricantes, opciones de respuesta de piezas y mano de obra en el sitio que incluye respuesta al siguiente día laborable.

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/SATH-1-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO

Ruc/código :	20600179897	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	SETUP BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	22:51:03

**Observación: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

Se debe de pedir una declaración jurada indicando que el equipo debe ser entregado e instalado presencialmente en las instalaciones del área usuaria.

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 2      Literal: iv      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la observacion planteada por el participante y tomando en consideración los principios que rigen las contrataciones públicas, previa coordinacion con el area usuaria, se señala que con la finalidad de fomentar la calidad del equipo y vigencia tecnologica, se acoge la observación, incorporando: declaración jurada indicando que el equipo debe ser entregado e instalado presencialmente en las instalaciones del área usuaria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con ocasión de la integracion de las bases se incorpora: los postores para la admisión deberán presentar declaración jurada indicando que el equipo debe ser entregado e instalado presencialmente en las instalaciones del área usuaria.

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/SATH-1-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO

Ruc/código :	20600179897	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	SETUP BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	22:51:03

**Observación: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

Se plazo de entrega menciona en la página 15 días y en la página 25 menciona plazo de entrega 120 días, se debe de mencionar 120 días

**Acápito de las bases :** Sección: General      Numeral: 1      Literal: 1.9      Página: 15

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De acuerdo a la observacion planteada por el participante y tomando en consideración los principios que rigen las contrataciones públicas, se acoge la observación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Con ocasión de la integración de las bases de corregira elplazo de 25 a 120 dias el cual es el correcto.

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/SATH-1-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO

Ruc/código :	20600179897	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	SETUP BUSINESS SOLUTIONS S.A.C.	Hora de envío :	22:51:03

**Observación: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Se debe de solicitar una declaración jurada, en la que el proveedor asegura la atención durante el periodo de garantía, y en casos de situaciones críticas la atención se debe de realizar con una respuesta que no exceda las 5 horas, y en forma presencial.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: 2      Literal: jj      **Página: 23**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la observación planteada por el participante, previa coordinación con el area usuaria, y conforme a lo establecido en el Artículo 16°

del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en concordancia con el Artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios, y es formulada por el area usuaria, asimismo lo complementa la OPINIÓN N° 002-2020/DTN, se considera que el requerimiento es adecuado, por lo tanto se considera no admitida la observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ninguna

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-OEC/SATH-1-2  
Nro. de convocatoria : 2  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE UN SERVIDOR PARA EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE HUANCAYO

Ruc/código :	20608470426	Fecha de envío :	02/09/2024
Nombre o Razón social :	SOLUCIONES TECNOLOGICAS EN REDES & SEGURIDAD INFORMATICA E.I.R.L. - SOLUTEC RED E.I.R.L.	Hora de envío :	22:59:12

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

En base dice: En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de s/. 52,500.00 (cincuenta y dos mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.

Buscando se brinde el principio de oportunidades en la participación y con la finalidad de contar con una pluralidad de postores y por ende una mayor oferta de precios; se solicita que se tenga a bien reducir el monto solicitado a S/ 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 soles) para la micro y pequeña empresa considerando su condición, teniendo en cuenta que ante cualquier eventualidad esta será cubierta con la garantía comercial entregada y el monto facturado solo indica conocimiento en ventas del producto y por otro lado ese monto se encuentra dentro de los parámetros establecidos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: B      Página: 29

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la consulta planteada por el participante, previa coordinación con el área usuaria, y conforme a lo establecido en el Artículo 16°

del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, en concordancia con el Artículo 29° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios, y es formulada por el área usuaria, asimismo lo complementa la OPINIÓN N° 002-2020/DTN, se considera que el requerimiento es adecuado, por lo tanto se considera no admitida la consulta.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

ninguna